



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

309

PRIMERO. Se emite la presente glosa para su fiscalización, por parte de la Auditoría Superior de Michoacán, seguimiento y determinación de las responsabilidades correspondientes.

SEGUNDO. Las obras y acciones realizadas en materia de jóvenes y deporte nos demuestran que se puede atender con mayor eficacia las múltiples necesidades de la juventud y de los deportistas michoacanos, se requiere que para el próximo Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán que remita el Ejecutivo, se considere una redistribución de los recursos disponibles a las partidas presupuestales destinadas a los ámbitos de la juventud y del deporte.

TERCERO. Se hace un llamado titulares del Instituto de la Juventud Michoacana y de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte, para que se elabore un diagnóstico objetivo y profesional que sirva de sustento para realizar en tiempo y forma, las gestiones pertinentes ante la Federación a efecto de que se etiqueten recursos específicos para obras y acciones que permitan atender con mayor amplitud las necesidades de los jóvenes y del deporte michoacano.

CUARTO. Comuníquese al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo y a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, para su conocimiento y efectos conducentes.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 15 quince días del mes de Marzo de 2017 dos mil diecisiete.- - - - -

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. PASCUAL SIGALA PÁEZ.**

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo

**PRIMER SECRETARIO
DIP. WILFRIDO LÁZARO MEDINA.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. MARÍA MACARENA CHÁVEZ
FLORES.**

**TERCERA SECRETARIA
DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.**

La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo Número 309, relativo a la glosa del Primer Informe de Gobierno, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en materia de Jóvenes y Deporte.